

# EL BALEAR

## DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Miércoles 28 de Febrero de 1883.

Num. 341

### VAPORES CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Manacor y Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 m. y 3'25 t.—De La Puebla á Palma y Manacor 4 (m.), 8'0 m. á 3'45 t.—Tren periódico los dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla á las 4 t. y los domingos de La Puebla á Palma 3 t.

### LOCAL.

El lunes á la una de la tarde salió de este puerto el vapor *Santueri* con rumbo á Sóller. Como nuestros lectores se enteraron ya de un viaje igual que hizo el vapor *Palma*, inútil sería repetir los detalles pintorescos que se observan en el trozo de costa brava que nos separa de aquel pueblo. A las seis y media de la tarde fondó el *Santueri* en el puerto de Sóller donde su armador D. Juan Planas obsequió á los viajeros con un espléndido buffet que se prolongó hasta las nueve y media: al servirse el café se cruzaron algunos entusiastas brindis por la prosperidad de los pueblos de Felanitx y Sóller.

Al entrar el vapor en el puerto fué vitoreado y recibió por lanchas empavesadas: las autoridades y clero del pueblo lo mismo que mucha gente se habian ya retirado á causa de lo avanzado de la hora.

El vapor *Santueri* es el primero que ha entrado en el puerto de Sóller para exportar los productos de aquel pueblo ántes tan rico: deseamos pues que no sea éste el último viaje y que Felanitx y Sóller hagan conocer en el extranjero sus vinos, sus naranjas y sus industrias y que el vapor *Santueri* sea un medio de enriquecer á sus habitantes.

D. Juan Malberti ha presentado solicitud á este Gobierno civil de provincia, manifestando que desea adquirirla concesion de veinte y cinco pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de *Alfa*, en el término de Buñola.

El *Boletín Oficial* de la provincia publica el pliego de condiciones, bajo las cuales la Comisión provincial saca á pública licitacion el servicio de la fonda de los Baños de San Juan de Camps, para la próxima temporada.

Segun una disposicion emanada del ministerio de la Guerra, todos aquellos que, durante la guerra de Africa hubieran obtenido cruces pensionales, se atengan para el percibo de ellas como vitalicias al reglamento vigente de la orden del mérito militar aprobado en 30 de Octubre de 1878.

La disposicion prohibiendo que circule moneda española á la Argelia, ha sido causa de que vuelvan á España muchos vendedores ambulantes y otras personas que se dedicaban al Comercio de importacion de productos de aquel pais.

Con el ingreso en caja de los mozos correspondientes al cupo de Palma, que debe terminar hoy ante la Comisión provincial, queda cumplido este servicio respecto al actual reemplazo.

En la Junta general que el pasado domingo celebró la sociedad *Banco Mallorquin*, fueron aprobados la memoria y el balance presentados por la Junta de Gobierno, no siendo admitida la renuncia que esta hizo del diez por ciento que le correspondia segun los estatutos.

Se formularon y fueron aprobados dos votos de gracias uno para la Junta de Gobierno y otro para D. Alejandro Roselló, por sus desvelos y desprendimiento en favor de la Sociedad.

Se está trabajando con actividad en las obras de la carretera de Sóller en el trayecto desde el *Pont de'n Valls* á dicho

pueblo.

El Sr. Ingeniero Jefe de la Provincia giró ayer una visita de inspeccion á dichas obras.

Tambien se procede á la renovacion del afirmado en la de Palma á Inca.

Para el día 10 del próximo Marzo el Fomento de la Pintura y Escultura ha anunciado un sorteo de 625 pesetas distribuidos en cinco lotes: dos de 150; uno de 125, y dos de 100 pesetas.

En la sacristia del oratorio de San Antonio de Viana se halla depositada una cruz de plata, que se entregará al que acredite ser su dueño.

Ayer mañana ingresó en el Hospital Civil de esta provincia un enfermo atacado de viruela.

Aplaudimos la adopcion de las severas medidas para atacar el mal dictadas por la Alcaldia.

Por disposiciones del Sr. Delegado de Hacienda y Gefe de carabineros se ha hecho una aprension de tres sacos de tabaco en el *Hostalet d' en Cañellas*.

La conferencia que dará el próximo domingo en la Escuela Mercantil D. Domingo Botet versará sobre *Química Agrícola*.

Mañana empezarán las clases de aritmética mercantil en la Academia de la Juventud católica.

La Junta de Agricultura Industrial y comercio de esta ciudad se reunirá esta noche con asistencia de muchos propietarios cosecheros de vinos y aceites para tomar algunos acuerdos en cuestiones de interés general.

Por extralimitaciones cometidas por un cortante que vendia carne de cabra en vez de buey, á instancia del Inspector de viveres señor Mayol, le fué impuesta por la Alcaldia una multa de veinte y cinco pesetas.

Por un descuido involuntario dejamos de publicar ayer el telegrama de la prensa asociada. Suplicamos á nuestros lectores que nos dispensen el retraso con que lo recibirán.

Cumplidas las prescripciones sanitarias ayer fué admitida á libre plática en el puerto de Mahon la corbeta de guerra *Maria de Molina*.

Ayer tarde volcó un carruaje particular en las inmediaciones de la puerta de Jesús. No hubo que lamentar desgracia alguna.

Tomamos de nuestro querido colega *La Opinión* de ayer:

«Los oficiales panaderos deseosos de no trabajar el domingo por la noche, han promovido estos dias una huelga que se ha resuelto en el sentido indicado, de modo que ayer por la mañana no pudo encontrarse pan tierno en ninguna de las tahonas de esta ciudad.

Esta carencia produjo algunas molestias á multitud de familias que tuvieron necesidad de prescindir de esta clase de alimento, á pesar de ser indispensable á muchos individuos ancianos, achacosos ó valetudinarios.»

«Dice un colega que los tendistas de esta capital piensan imitar la conducta de los oficiales tahoneros, dejando de despachar los domingos y dias festivos.»

Dice «La Crónica de Cataluña» que habiéndose dado cuenta del expediente instruido con motivo de las reclamaciones formuladas por varios Ayuntamientos para que se declare que la ley de Timbre no ha derogado la facultad concedida por leyes especiales á los municipios para cobrar el 90 por 100 de las multas que impongan por infraccion de las Ordenanzas y Bando de policia, se ha resuelto que se les abone esta suma por las dependencias respectivas en concepto de minoracion de ingresos de la renta, siempre que los Ayuntamientos presenten con las relaciones la mitad del papel de las multas impuestas.

### VARIEDADES.

El origen de la loteria, dice un periódico, es mas antiguo de lo que comunmente se cree supuesto que los romanos la conocieron, y algunos opinan que la compusieron para hacer mas amenas las fiestas saturnales que se celebraban á mediados de diciembre, á las que se daba principio, distribuyendo gratuitamente billetes á los concurrentes, quienes solian obtener por este medio alguna ganancia considerable.

Unos creen que el nombre de loteria se deriva del italiano *lotta*, lucha, porque parece que el jugador lucha con la fortuna y con los demás jugadores; y otros que vienen del alemán *lot*, que significa suerte.

Dice el *Boletín de Loterías y Toros* que la renovacion del juego de la loteria se debe á don Celestino Galiani, monje napolitano, quien la introdujo en su patria en el siglo pasado; aunque otros dicen que se debe á un genovés llamado Benito Gentile, el cual por medio de esta invencion, se libró de la muerte.

La loteria se estableció en Génova en 1720, desde donde se fué extendiendo por las ciudades de Italia, Alemania y Francia; y por último, se introdujo en España en 1763, habiéndose celebrado la primera extraccion en Madrid el día 10 de diciembre de dicho año.

La loteria llamada moderna es una especie de rifa que se ejecutaba en nuestros dominios de América hacia bastantes años, y se estableció en Cádiz á fines de 1814, para concurrir con sus productos á los gastos de la guerra de la independencia.

### UN TREN-RESTAURANT.

Ha llegado ya á París con 50 viajeros el segundo tren de ensayo llamado tren-restaurant. El convoy se componia de cuatro «sleepin cars» y un wagon restaurant, como los que circulan en las líneas americanas.

No es posible soñar con mas lujo ni con mayor comfortable.

El coche restaurant ocupa el centro del convoy en que comunican todos los coches por sus plataformas. Se halla dividido en dos salones de iguales dimensiones, por la cocina, en donde dos maestros en la «ciencia» culinaria operan para la mayor satisfaccion gastronómica de los viajeros. Cada salon contiene dos mesas de cuatro cubiertos. Así es, que veinticuatro personas pueden acomodarse á la vez muy anchamente. Las mesas están recostadas á las paredes del wagon, lo cual permite á los comensales admirar mientras saborean el «menú» el panorama incesantemente renovado, que se estiende ante sus ojos.

La manteleria adamascada, con cuadros encarnados, los cubiertos de plata, la porcelana y los vasos son de una elegancia suma.

Son dignos de notarse, sobre todo, los asientos, las sillas Enrique II de madera maciza, forradas de cuero, admirablemente trabajado. Caprichosas cortinas, cuyo color azul armoniza muy bien con el gris pálido, y adornos arabescos cuelgan de las ventanillas y una araña de cuatro luces colocada en el centro, arroja abundante luz sobre el compartimento. Una espesa y mullida alfombra estendida á todo lo largo del wagon, amortigua el efecto de la trepidacion del tren.

El Ministerio de Hacienda de Francia ha terminado no ha mucho tiempo un minucioso cálculo de la fabricacion y consumo de papel en todo el mundo.

Existen en la actualidad 3.985 fábricas repartidas en la superficie del globo, las cuales producen anualmente 95 1/2 millones de kilogramos de papel.

Las imprentas consumen la mitad de esta cifra, ó sean 476 millones de kilogramos, y de esta cantidad, solamente los periódicos, utilizan 300 millones; es decir, que la prensa de todo el globo, gasta diariamente 822.000 kilogramos de papel.

Los Gobiernos consumen cada año, para sus servicios oficiales, 100 millones de kilogramos de papel; las escuelas, 90 millones; el comercio 120; la industria, lo mismo que las escuelas, y los escritores particulares, cerca de 50 millones.

Por último, el número de mujeres, hombres y niños empleados en la industria de la fabricacion de papel, asciende hoy á 200.000.

### Desde las diez y media

á las 11 de la mañana del lunes y por las calles de Santo Domingo, Rosario, Miñonas, Pelaires, Joveianos y plaza de la Constitución hasta la calle de la Concepcion, se extravió un paquete que contenia una respetable cantidad en billetes de los diferentes Bancos y Sociedades de Crédito de esta Capital. La persona en cuyo poder se hallasen y quiera devolverlos á su dueño, recibirá, con las señas de los billetes, ciento cincuenta duros de gratificacion. En esta imprenta informarán.

### Telegramas Particulares.

Madrid 26 á las 5 t.

(Recibido á las 7 1/2 n.)

El cólera hace estragos en Méjico.

La comisión para el estudio del proyecto para la introduccion de primeras materias es favorable á la proteccion de las lanas y aceites.

Se ha encontrado una carta explosiva dirigida al Virey de Irlanda está detenida.

Mr. Tesseps activa las obras del canal de Malaca.

Madrid 27 á las 6 1/2 t.

Léense en el Congreso los proyectos de organizacion sobre procedimiento en lo contencioso administrativo y sobre derogacion de la reforma en los registros de derechos reales.

El Senado discute el proyecto sobre canalizacion del rio Ebro.

Ha surgido un conflicto entre la república de Chile y el Vaticano.

Cuatro, 61'70.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

domiciliada en Barcelona

CALLE DE SAN HONORATO, ESQUINA A LA PLAZA DE SAN JAIME

Capital de garantía: 10.000,000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son

### LA CAJA DE IMPOSICIONES

Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

### LOS SEGUROS MÚTUOS

En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condición de renunciar el capital ó intereses ó solamente á los intereses si el sólo muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redención de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesión ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo mas tarde ó legarlo á sus herederos.

### LOS SEGUROS A PRIMA FIJA.

Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio mas seguro, como la herencia mas legítima de la previsión y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo mas perfecto que la práctica y experiencia de diez siglos ha acreditado.

Para informes en Palma podrán dirigirse los señores suscritores, al Sr. D. José L. Pons calle de San Sebastian número 10, piso principal.

## Depósito de Alfombras

Y

gran almacén de muebles de lujo

DE

BERNARDO OBRADOR Y MUT,

PLAZA DE CORT—PALMA.

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido un escogido y variado surtido de géneros de tapicería para la estación de invierno, particularmente toda especie de Alfombras, de las clases y precios siguientes:

MOQUETAS, de 24 á 30 Rvn. la cana.

FIELTROS, de 18 á 28 id. id.

ABACÁS, de 4 á 14 id. id.

Hay además una gran colección de Alfombras sueltas para pié de sofá y de cama, con nuevos y variados dibujos, á precios baratísimos.

Se ha recibido también una gran colección de telas para forrar sillones, desde el precio de 16 á 140 Rs. cana.

En el ramo de Ebanistería y Sillería hay una gran variedad de Roperos, Camas, Consolas, Bufets de salón, Mesas y Aparadoras para comedor, y gran número de dibujos de sofás, sillones y sillas para tapizar.

A cuántos tengan que comprar algunos de los expresados muebles ó géneros, se les recomienda visiten el expresado establecimiento,

PLAZA DE CORT—PALMA.

34

## OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boateña y D. Matias Bosch.—2.<sup>a</sup> parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales decena.

Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quetgias y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 14½ páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaquetas impresas de inclinadas, 5 cs.

Diarios de navegación los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciación, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Colección de Guisados y manera de prepararlos, por T. G.—Un real.

Reducción de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramells, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestión social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

## La Cordelera Española.

MARCA DE FÁBRICA.

SOCIEDAD

ARÓNIMA.

PALMA

DE MALLORCA.



Gran cordelería Mecánica de jarcias y cuerdas de abacá de Manila *sisal*, cáñamo blanco y alquitranado y de toda clase de hebras propias para la Marina, Minería, Agricultura y demás industrias en que entra la cuerda como agente auxiliar.

Única cordelería mecánica en España montada según los mas perfeccionados adelantos de esta industria en Inglaterra y en los Estados Unidos. Las cuerdas de abacá de Manila y las de *sisal* ó *heniquen* se elaboran engasadas ó en seco por el mismo procedimiento Norte-Americano.

Estas hebras substituyen á la cuerda de esparto con gran ventaja por su resistencia, Duración y elasticidad.

Para precios y demás informes dirigirse directamente al señor Gerente de La Cordelera Española.

43

## El Trobador

Mallorquin.

Poesías escritas en mallorquin literario, acompañadas de versiones castellana por D. José Tarongí presbítero, doctor en sagrada teología, canónigo de la insigne iglesia del Sacro Monte, catedrático de retórica y poética en el colegio-seminario de San Dionisio.

Se vende á tres pesetas en la librería de Roger calle de Palacio número 4.

## Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

## EL ALGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA

por D. José Rullan presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.

Folleto en 4.<sup>a</sup> menor de cerca de 100 páginas. Se vende á 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

## JARABE DE YODO SOLUBLE

DE

AUSIRÓ Y SOLER FARMACÉUTICO

ESCRÓFULAS, DEBILIDAD GENERAL,

RECONSTITUYENTE ASOCIADO AL HIERRO

Y LOS FOSFATOS.

Depósito en Palma, Centro Farmacéutico, en Sóller farmacia de Estados, á 6 reales frasco. Al por mayor descuento á los señores Farmacéuticos.

## EL VAPOR

## LULIO

saldrá de este puerto para el de BARCELONA, todos los mártes á las cuatro de la tarde con la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros.

## Al Público.

En la calle de San Pedro Nolasco número 7 hay un espacioso local para alquilar que tanto puede servir de almacén como para cuadra y cochera. En la misma casa informarán.

## Se alquila

un tercer piso en la calle del Campo Santo. Tiene agua á grifo y espaciosas habitaciones. En esta imprenta darán razón.

## EL PANCARITAT

DE S. ARRACÓ.

Comedi en un acto y en vers mallorquí, per un pegés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

También se vende en el mismo establecimiento Sa R. volució de un poble del mismo autor.

## PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

## ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ,

Union, 19.

## CANACHIO

(YA CAYÓ.)

Polka para piano á 6 reales.

MAS NOVEDAD. La Corte de Granada, Fantasia Musical de Chapi, Marcha del Torneo, Meditación, Serenata y final para Piano y toda la demás música antigua y moderna hasta el día y la Religiosa.

Stabat Rossini á 8 reales.

Union, 19.

## Tanto se vende como

se alquila una casa de recreo situada en uno de los parajes mas alegres de Son Serra. En esta imprenta darán razón.

## Una Ganga.

En la Platería número 31, se venden todos los aparatos de una tienda como son vidrieras y los mostradores incluso el (TAURELL) dicha tienda tanto puede servir por zapatería como por mercadería, confitería ó botica. Todo al estilo moderno y nuevo con sus correspondientes vidrios y que se dará por un precio muy barato.

## Pérdida.

Se ha extraviado un perro perdiguero raza inglesa, cabeza y orejas color chocolate y en el cuerpo manchas de este mismo color y blancas. La persona que lo haya encontrado y quiere devolverlo en esta imprenta informarán de su dueño y se gratificará.

## Alquiler.

Se alquila una cochera en la plaza de la puerta Pintada, con agua y bastante comodidad. Informarán en la calle de Sintas, número 5.

## En la calle de San Mi-

guel, número 89, hay un primer piso para alquilar. En la misma casa primer piso izquierda darán razón.

## Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.<sup>o</sup> informarán.

Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

## UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.  
Una remilla papel.  
Una caja sobres.  
Una barra laore.  
Un portaplumas.  
Una decena plumas.  
Un lapicero.  
Un juego naipes.  
Un id. carpetas.  
Un juguete para niños.  
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

# EL BALEAR.

## HOJA AGRICOLA Y COMERCIAL.

### UN BUEN EJEMPLO.

Hay naciones afortunadas en las que por punto general el buen sentido consigue dominar en las inteligencias de sus habitantes y en los supremos poderes del Estado, naciones que no se dejan llevar del espíritu de rutina ó de imitación servil que caracteriza a las naciones débiles; antes bien tienen en las cosas prácticas recto criterio, tranquilidad de juicio, y resolución sostenida para estudiar y llevar á cabo las medidas que el bien del Estado exige.

Una de estas naciones es Suiza, y dejando aparte la prueba de las cualidades que acabamos de detallar en lo que se refiere á muchos ramos ó materias que no son objeto del presente artículo, nos limitaremos á dar una prueba de lo que acabamos de manifestar demostrando lo que ha hecho la Confederación Helvética para salvar su riqueza vitícola de la invasión de la filoxera. Esta demostración queda evidente en el siguiente artículo ó sección de la Crónica científica de la «Revue Britannique» en su número de diciembre de 1882 página 478, artículo que de dicha publicación hemos traducido y dice así:

«M. Dumas ha recibido, el mes pasado, una carta sumamente interesante de M. Valery Mayet, encargado por la comisión de la Academia de Ciencias de estudiar en los viñedos de Suiza los procedimientos allí empleados contra la phylloxera, cuya invasión se ha limitado á dos puntos, Ginebra y Neufchatel. Las noticias y datos comunicados por M. Mayet son de gran precisión y dignos de ser muy aprovechados, según nuestra opinión por los viticultores franceses. El parásito descubierto, por primera vez, cerca de Ginebra en 1874, parece haber sido importado de Inglaterra á los invernales de uvas de la casa Rothschild, situado entre la aldea de Pregny y el lago. Los residuos de mantillo que los jardineros sacaban anualmente de dichos invernales y que contendrían sin duda raicillas filoxeradas, eran aprovechados hace muchos años por algunos propietarios de viñas de Pregny, y precisamente en las fincas de estos propietarios es donde simultáneamente se descubrió la phylloxera; nadie en Ginebra deja de reconocer este hecho como incontestable, y M. Max Cornu, delegado de Francia, lo ha declarado así en el último Congreso de Berna.

Desde entonces, ¿qué medidas se han tomado en Suiza? Escuchemos á M. Mayet: desde 1875 se empleaba el sulfuro carbonato de potasa siguiendo el parecer de M. Dumas, para concluir luego con la destrucción total de la viña en los puntos atacados. El arranque, seguido de la combustión, por medio de petróleo, de los troncos, raíces y rodrgones, fue el primer modo de destrucción que se usó. Después de esta operación, se esparcía por el terreno una capa de cal de depuración del gas y se rociaban con ácido sulfúrico los retoños. En 1877, en Chambery-sous-Pregny, se empleó el ácido sulfuroso líquido, que se obtenía, á bajo precio relativamente, por el procedimiento de M. Raoul Pictet. Se reconoció como bueno este tratamiento, pero demasiado costoso, y se atuvieron, desde 1878, al sulfuro de carbono. El ácido sulfuroso líquido no se usa ya sino para desinfección de los útiles y del calzado de los trabajadores. El recipiente es simplemente un sifón de agua de Seltz. El sulfuro de carbono se aplica á grandes dosis, 300 gramos por cepa, en dos tratamientos de 150 gramos cada uno, en doce días de intervalo. Las cepas mueren en proporción de 99 por ciento, y si algunas echan brotes son siempre las situadas en los confines del terreno tratado, es decir libras de phylloxera, todos los seres orgánicos sucumben á este tratamiento onérgico; escarabajos, arácnidos, insectos de toda especie, cepas, todo muere.

Las manchas reconocidas reciben así un tratamiento de estinción que se extiende á cinco hileras de cepas al rededor del punto infestado. El tratamiento se aplica no en círculos sino en cuadro, para que sea más fácil de calcular el número de cepas sacrificadas.

Al rededor de la parte destruida, se examina muchas veces al año, cepa por cepa, un cuadro de viñedo de 50 metros, lo que da por resultado examinar las raíces de 25 á 30,000 cepas para un solo punto de ataque. En Neufchatel, para dos puntos de ataque, se inspeccionan cada año 9 hectáreas, cepa por cepa, y 32 hectáreas de diez en diez cepas. Además se hacen otras y frecuentes inspecciones en todos los viñedos, sobre todo en los alrededores de los puntos de ataque. Estas inspecciones, al igual que los tratamientos, se encargan á comisarios cantonales, y los mismos propietarios se constituyen en excelentes vigilantes. En el canton de Vaud la autoridad cantonal ha hecho aun más: todo propietario de viñas viene obligado, bajo la multa de 20 á 200 francos, á descalzar, cada año, una cepa por área para que se examinen las raicillas. El decreto es de 17 de junio de 1881.

Los gastos del tratamiento de estinción, los de exploraciones, vigilancia é indemnización á los propietarios se pagan, una tercera parte por la Confederación, otra tercera por el canton, y la otra con el producto de un impuesto votado por el Consejo cantonal constituido en Consejo de Estado, que pesa exclusivamente sobre los propietarios de viñas en proporción del valor de las mismas y oscila entre 5 y 15 francos por hectárea. La viña infestada pasa al momento á ser propiedad del Estado, se la rodea de un cordón sostenido por rodrgones, se le planta en el centro una bandera encarnada con un rótulo que dice: «Viña secuestrada.» La indemnización se paga en dos años. El primer año consiste en el valor de la cosecha pendiente, el de las cepas y de los rodrgones que sostienen los sarmientos. El segundo año representa la mitad de la cosecha.

Ofrecerá una fase interesante esta enérgica lucha, añade M. Mayet, el día que desaparecido el azote de un punto atacado y destruido desde muchos años pueda el Consejo de Estado autorizar la plantación. Muy pronto se encontrará en este caso un punto tratado en 1877 en el canton de Neufchatel, el de Corcelle. Explorado cepa por cepa hace cuatro años en una superficie de dos hectáreas al rededor del punto destruido, no se ha podido encontrar en él nada que ofrezca sospechas. A pesar de esto la autorización para replantar no se concederá hasta la primavera de 1883. El Consejo federal ha reconocido como necesario un plazo de mas de cinco años.

¿Debe de lo dicho deducirse que en la Suiza se haya dominado completamente el azote? De ninguna manera; pero según hace observar el autor de la carta, de la cual acabamos de copiar los párrafos principales, es si indudable que por medio de un gasto anual de 50.000 á 60.000 francos, pagados en gran parte por los propietarios interesados, la Suiza lucha hasta siete años y que en la hora presente «solo hay de quince á veinte hectáreas invadidas de entre las «milares de hectáreas de viñas que cubren las orillas septentrionales de los lagos de Ginebra, de Neufchatel y de Vevey están salvos, y si la plaga tarda veinte años en invadirlos, no habrá para que arrepentirse de haber gastado al año el interés de poco mas de un millón «para conservar durante los mismos veinte años un capital de mas de mil millones.»

Hoy día en Francia es imposible la destrucción de los inmensos focos filoxéricos que en su territorio existen, sobre todo después de la adopción de las cepas americanas en muchas comarcas. Pero el delegado de la Comisión de la phylloxera propone la cuestión de si podría aplicarse el procedimiento suizo en las comarcas aun libres ó invadidas en pequeña escala. En el Ande, dice, el distrito de Limon, encerrado entre las Corbieres orientales y las occidentales, no es accesible sino por el lado de Carcasona. Hallanse allí, todo lo largo del valle de Aude, viñedos importantes que llegan hasta Quillan. La invasión está en ellos en su principio, y de fijo viven muchos años si se extinguen los focos á medi-

da que se presenten. Tenemos la phylloxera en el Seine-et-Marne; con lo que la Champagne está amenazada en su territorio, y ya atacada en su producción. ¿No podría, pues, hacerse algo para retardar la pérdida de aquellos viñedos, en donde poco puede prometerse de las cepas americanas así por el clima como por la clase de cultivo.

Es más fácil sin embargo proponer la cuestión que resolver el problema. Lo que M. Mayet nos ha hecho conocer acerca de los resultados de la lucha entablada en Suiza, nos parece una indicación apreciable. En punto á phylloxera principalmente la mera designación es, según lo dicho de Volney, «la virtud de los tontos.»

Hasta aquí el artículo de la Revista Británica. Si aplicamos á España las reflexiones que al articulista francés le acuden para aconsejar á sus paisanos tomen ejemplo de Suiza en las comarcas donde esto sea posible, tendremos mayor razón en aspirar á igual aplicación entre nosotros. Hace cuatro años tenemos la filoxera instalada en las provincias de Gerona y de Málaga; la situación topográfica de las comarcas de ambas provincias en donde aparecieron los primeros focos, era la mas á propósito para seguir el tratamiento que se sigue en Suiza; pero sobre no haberse esto permitido en su principio, el abandono completo en que después ha tenido la alta Administración del Estado la persecución de la plaga filoxérica, ha llevado la invasión á proporciones agrícolas y otras han elevado sus sentidas quejas al gobierno; en vano se han reunido Congresos al efecto y han formulado medidas y proyectos; en vano algunos de estos han pasado á ser leyes; todo en vano, ante la impasible indiferencia de la alta Administración que, satisfecha con haber dictado las disposiciones que se le pedían, ha creído haber cumplido su misión sin acordarse de ejecutar ni de aplicar las medidas por ella dictadas.

Afortunadamente para Cataluña, es decir, para las tres provincias de Barcelona, Tarragona y Lérida, ha tenido la primera una Diputación provincial que celosa en defender nuestra riqueza vitícola se puso decididamente al frente de la campaña de resistencia contra la invasión filoxérica de su territorio, arbitro recursos extraordinarios, creó al efecto una Junta mixta de las cuatro diputaciones provinciales, ofreciendo por su parte llevar anualmente al contingente común la cantidad de 40,000 pesetas, alcanzó del gobierno la creación de una Dirección facultativa para fijar las zonas de estinción y de defensa, llevó á cabo trabajos de estinción considerables en el interior mismo de la provincia de Gerona y alcanzó verificar una inspección minuciosa del territorio limítrofe de las dos provincias de Barcelona y Gerona invadido por la plaga hasta fijar el límite máximo de la invasión en esta provincia que no se separa sino muy pocos kilómetros del confin con la de Gerona, y finalmente la Diputación saliente, gracias á los recursos que en definitiva ella sola aportó y á la economía y buena administración habida, deja en sus arcas á disposición del nuevo Cuerpo provincial y con destino á los trabajos antifiloxéricos la importante suma de 440,000 pesetas.

Si los vocales de la nueva Diputación provincial no pudieran, como pueden, alegar en garantía de su empeño, las relevantes circunstancias que les distinguen, les bastaría el digno ejemplo que les deja la Corporación saliente para no cejar en el camino emprendido y para que, haciendo caso omiso de la indiferencia con que nuestros gobiernos desatienden el apoyo y la defensa que de ellos tienen derecho á esperar los verdaderos intereses del país, que no son por cierto los de una política siempre miserable y nunca levantada, se inspiren solamente como sin duda se inspirarán en la necesidad y obligación de defender por su parte, palmo á palmo y cueste lo que cueste, la fuente principal de la riqueza de Cataluña sin la cual todas las demás riquezas, industrias, manufacturas, obras públicas, vendrían todas á completa ruina, exhausto el país de la sangre que circulando

por sus venas da vida y brio á nuestro carácter y base de bienestar y fortuna á la propiedad territorial y al comercio terrestre y marítimo y con ello aliento al bienestar general y al fomento de la pública riqueza.

Tengamos pues presente el elevado ejemplo de patriotismo, de recto sentido, de respeto á la ciencia, de constancia y resolución inquebrantable que nos ofrece la modesta nación Suiza y sirva este ejemplo de constante estímulo á las Diputaciones provinciales de Cataluña y en especial á la de Barcelona.—M. M.

### EFFECTO DEL TRATADO CON FRANCIA.—METALES Y VINOS.—VICIOS COMERCIALES.

La convicción que tenemos de que la sociedad española atraviesa un período en que apetece más las soluciones de un orden económico y administrativo que la agitación de los problemas políticos, con frecuencia nos llevan al estudio de las primeras cuestiones, al que además nuestros suscritores nos estimulan con sus excitaciones, remitidos y consejos.

Por todo esto, hemos visto con singular interés la reseña espontánea y sincera que el *Diario Vinícola francés* acaba de hacer al ocuparse del comercio de vinos en el Mediodía de Francia y lo que puede suceder con la importación extranjera. Después de indicar alguna mas concurrencia en los depósitos, mayor actividad en las transacciones, bien que procedentes no de nuevas ventas, sino de la entrega de lo enagenado en el mes de Diciembre, y mejores auspicios para el comienzo de una futura campaña, añade:

«Desgraciadamente, los vinos de la última cosecha no son ninguna maravilla y los propietarios ó cosecheros siempre se mantienen en las exigencias de precios elevado. Creemos, pues, que con tal proceder pierden la ocasión de vender sus productos (habla de los franceses) y señalan á sus clientes el camino de la importación extranjera. Hay para ellos en este hecho tanto mayor peligro, cuanto que, aun presentándose por suerte un año próspero para cubrir el déficit de la producción, no por eso dejarían algunos negociantes de seguir su comercio de importación con España ó con Italia, puesto que en estas naciones encuentran vinos de color y ricos de alcohol muy útiles para sus mezclas (*coupages*).»

Se vé, pues por esta confesión, sin mira alguna de favorecer á España ni ocasión propicia de que se reconozca el fenómeno comercial por impulso ó teoría de escuela y de propaganda; se vé y se afirma lo mismo que nosotros hemos dicho al defender el tratado con Francia y al negar lo precario de las ventajas que de año en año nos ofrece la exportación de nuestros vinos en aquella dirección. Detalle es por lo tanto; el que resulta del periódico especialista, de no pequeña importancia para juzgar de la eficacia y permanente virtualidad del tratado.

A este tenor conviene también consignar lo que acerca del comercio con España dice el suplemento español de la *Revista del Comercio Británico* del mes de Enero último.

Empieza por asegurar que no hay indicio alguno para creer que infortunadas (*sic*) relaciones comerciales entre Inglaterra y España ejerzan gran influencia en el comercio inglés con nuestro país, y luego añade «que á pesar del crecido aumento en las tarifas, los fabricantes ingleses conservan su puesto en el mercado español por lo menos en muchos ramos del comercio, gracias á la superioridad de sus géneros; y muchos artículos de manufactura inglesa entran indirectamente en España pasando por Burdeos para obtener el beneficio del nuevo tratado franco español.»

Se vé, pues,—prosigue la *Revista*— que los esfuerzos del gobierno español para impedir la entrada de los géneros ingleses, no han sido coronados por el éxito. Verdad que los comerciantes ingleses tienen que sufrir grandes inconvenientes, pero las ventajas que por ello obtienen España son bien insignificantes. El

resultado general no es alarmante para Inglaterra por mas que sea indudable que algunos géneros quedarán excluidos del mercado español con las nuevas tarifas.

Los artículos de hierro, por ejemplo no pueden pagar unos derechos que se elevan, por termino medio, á un 36 por 100 sobre los de la misma clase procedentes de Francia y Bélgica, siendo la consecuencia que dichos artículos dejarán de importarse; ¿pero obtendrá España alguna ventaja de exclusión? Creemos que no; el efecto será el monopolio de los fabricantes alemanes, belgas y franceses, en perjuicio de los consumidores españoles, que sufrirán las consecuencias del golpe dirigido á nuestros industriales.

Pero no es esta la única consecuencia que tocará España por efecto de su nuevo arancel. La Gran Bretaña ha sido siempre la principal consumidora de los plomos españoles; pero desde el nuevo arancel las naciones que no son de las mas favorecidas tienen que pagar por distinta tarifa, y en este caso el plomo argentífero enviado á Inglaterra está sujeta á un derecho de exportación de una peseta por 100 kilogramos, mientras que para Francia no tiene derecho alguno. Los efectos por tanto, de una política comercial que tiende á alterar la corriente de los cambios para separarla de sus naturales mercados, serán ciertamente mas perjudiciales para España que para Inglaterra.

Los desplazadores de Newcastle han anunciado ya que esta será la inevitable consecuencia de la diferencia de tarifas. Ese gran ramo de la industria española que viene sufriendo alguna depresión, se hallará entonces á merced de los monopolizadores franceses, y el producto español que no tendrá ya la elección de vender al mejor postor, habrá de someterse al precio, por bajo que sea, que se fija en el mercado de Marsella. Y no es solamente la industria extractiva de los plomos la que se resentirá de estas tarifas diferenciales, sino que como consecuencia de todo, sufrirán tambien los intereses navieros, tanto de Inglaterra como de España, y se recargarán los fletes sobre los géneros menos pesados, como frutas, vino y esparto que constituyen los cargamentos mas importantes de España.

Mucho nos sorprende que España consienta semejante trato para los géneros ingleses pues tanto nuestros intereses como los suyos propios, han de sufrir mucho de los efectos producidos por la índole de nuestras actuales relaciones comerciales; y dejando á un lado la cuestión de los derechos sobre los vinos, hay muchas razones para que el estado actual de las cosas no continúe por mucho tiempo.»

Hasta aqui la publicacion inglesa, que tiene mucho de agredida para los intereses españoles. Agrio en lo que se refiere al desenvolvimiento de nuestro movimiento comercial al exterior, y á la sinceridad y verdad de nuestro régimen aduanero: dulce, en lo que puede favorecer á los intereses de algunos de nuestros industriales y al monopolio de algunos productores y fabricantes en España la dificultad de nuestra exportación para Inglaterra y los obstáculos para que abastezca nuestro mercado con sus productos directamente importados, por efecto de los hechos que enumera el articulista inglés.

Hay que temer, sin embargo, que por saldo de cuenta, los que resultemos verdaderamente perjudicados en definitiva, seamos todos los españoles, si nos empeñamos en distraer de su natural tendencia nuestro comercio con Inglaterra. Véase si nó lo que acontece respecto de los vinos.

Segun el mismo periódico y los datos oficiales á que se refiere, se sabe hoy mucho menos en Inglaterra de lo que se habia en otras épocas.

Durante los diez primeros meses de 1872, el consumo de aquel artículo ascendió á 44.040.000 galones, y durante los diez primeros meses de 1882, quedó reducida esta cifra á 41.922.000 galones. Del censo se desprende que el aumento de poblacion en 1881, respecto de 1871, fué de 10 por 100. Si se toma el consumo de vino de 1872 y añadimos el 10 por 100, tendremos la cifra que debería aparecer como de consumo de vino, presuponiéndola en proporción del aumento del censo, ó sea de la poblacion. Debería, pues, haberse elevado el consumo de vino á 48.444.000 galones, en vez de los 41.922.000 que se consumen en la actualidad.

Es de advertir que en los primeros diez meses de 1876, el consumo del vino habia aumentado de tal manera sobre la proporción del aumento de poblacion, como que en aquel año (es decir, en el espacio de cuatro años, á contar desde

1872) el aumento llegó al término proporcional correspondiente á diez años.

Las cantidades correspondientes á los años posteriores á 1876 comprueban la notabilísima baja en el consumo que desde aquel entonces se advierte. Este resulta lo no cabe atribuirlo á la influencia de la sociedad conocida con el nombre de «Ejército de la cinta azul», porque tal hermandad de la abstinencia hace muy poco tiempo que se ha creado.

Las precedentes observaciones se hallan confirmadas por el hecho que resulta al examinar el consumo de vino de Jerez en Inglaterra. Los derechos de importación en 1882 han sido en el Reino Unido menores en lo que corresponde á 249.055 galones, hecha la comparación con el año anterior. Ha disminuido, pues el consumo en una mitad durante los diez años últimos en que la baja aparece constante y persistente.

En los primeros seis meses de 1882 los cargamentos de Cádiz ofrecieron una actividad engañosa, puesto que se mantuvieron con alguna importación, efecto de la demanda de Francia para vinos de clase inferior y la de América para los superiores. Desgraciadamente los últimos seis meses han desvanecido las esperanzas que les primeros despertaron.

En cuanto al vino tinto, segun un periódico especial inglés, los derechos han sido en aquel reino, durante 1882, próximamente iguales en su cuantía total á los de 1881. En la primera parte y hacia la mitad del año, los precios fueron más accesibles, pero cuando se vió el mal aspecto de la cosecha el mercado adquirió gran firmeza sostenida por la demanda de Francia, en donde con gran latitud se preparan los vinos españoles para el consumo interior y aun para la exportación en forma de clarete y ligeros.

En esta reseña del movimiento mercantil con España aparece que Bélgica, relativamente á la exportación de cristal con destino á nuestro país, adelanta mucho en su competencia singular con la Gran Bretaña, Francia, Alemania y Austria.

Las ventas para España de estas últimas naciones bajaron mucho en 1880 y 1881, mientras que en Bélgica las exportaciones con destino á la Península casi se han duplicado. Bélgica y Prusia hacen además grandes esfuerzos para arrebatar á Inglaterra el mercado de hierro con España. Esto conveendrá se tenga muy en la memoria con motivo de la negociación para nuevos tratados. No hay que ceder en lo que se haya de conseguir para dar el trato de la nación más favorecida, ó sea la columna segunda del arancel de 1.º de Agosto de 1882.

Y á propósito de la producción alemana, dice la *Revista del Comercio Británico* que un americano escribe á su país desde Chemnitz, aseverando hechos que no hablan muy en favor de la buena fé y del crédito de los fabricantes alemanes. Segun sus informes, casi todos los géneros que allí se fabrican son imitaciones de otros y llevan estampadas marcas de fabrica extranjeras. Este procedimiento no deja de ser muy singular en un país que tanto empeño demuestra para que por medio de sus aranceles se dificulten las importaciones, y bien merecería que el fraude lo persiguieran con ahinco los fabricantes cuyo nombre y crédito de modo tan inaudito se usurpan.

Segun la carta y parecer del celoso denunciador americano; la fabricación de Chemnitz es una constante impostura.

Aun pudiendo existir en tales afirmaciones mucho de exagerado y de enemistad de oficio, segun el proverbio, no es de despreciar lo que se dice, principalmente para nuestras aduanas y para los intereses de la Hacienda, que es siempre la que suele en estos asuntos pagar los vidrios rotos. Dado nuestro sistema arancelario, la cuestión de procedencias es, sobre todo: de interés vital para la renta.

Y por hoy hacemos punto en estas reflexiones, que otro dia habremos de reanudar.

## REVISTA COMERCIAL.

LUNES 19 DE FEBRERO 1883.

ACEITES.—Los del país se cotizan entre 37 y 38 reales los 10 kilos, segun calidad ó clases.

Los del Maestrazgo, clase inferior, entre 35 y 37 reales los 10 kilos.

AGUARDIENTES.

Espiritu de vino 35 grados. 30 á 31

Aleman 1.º » » 31 á 32 rs

Americano » » No hay.  
Anisado 30 » 33  
» 25 » 30  
» 20 » 22  
» 48 » 20  
Caña de la Habana 30 » No hay.  
» 20 » 62  
Grujo del país 20 » No hay.  
» 35 » 24  
» 20 » No hay.

ALAZOR.—De la nueva cosecha, de 43 á 43 1/2 rs.

ALMENDRAS MALLORQUINA.—Escogida, de detalla de 77 á 78 rs. fuera.

Pestañeta, poca demanda, de 44 á 448.

Comuna, de 84 á 85.

Del país de 77 á 78.

ALGARROBAS.—Superiores, 6 1/2 reales arroba.

Buenas, 6 1/4.

Regulares, 6.

ALTRAMUCES.—Los procedentes del extranjero, se venden de 40 á 40 y 4 1/2 rs. varchilla; los viejos de Andalucía á 41 1/2 y 42 y los cribados á 43.

ARROCES.—Cilindrado de 1.º. 26 rs. var.

» 2.º. 25

» 3.º. 24 1/2

» 4.º. 24

» 6.º. 24 3/4

Cepillado superior. . . . . 23

» regular. . . . . 22 1/2

De 3 pesetas de muela. . . . . 21 —

» Bajo. . . . . 14 1/4

ATUN.—Los precios siguen á 80 y 85 duros p pa.

AZAFRAN.—Durante la semana se han vendido sobre 4.000 libras, de 449 á 463 reales, segun clase.

Existencia. Las que hay en plaza son nuevo sobre 24.000 libras, y viejo sobre 5.000.

Aunque hay algunos retirados de la venta y otros limitados á precios mas altos, los hay disponibles y con deseos de vender por los precios siguientes:

Clase muy superior, 468 á 470 reales.

Clase mas ó menos superior, 463 á 465 idem.

Clases medianas, 460 á 465 id.

Clases bajas, 452 á 455 id.

Clase superior de Aragon, (Rio), 458 á 460 idem.

De Aragon, (Sierra), 452 á 453.

AZUCARES.—Blanco de 2.º, de 67 1/2 á 68 reales arroba.

Números 47 1/2 á 48, de 63 1/2 á 64.

Números 43 1/2 á 44, de 53 1/2 á 54.

Peninsulares.—Blanco florete terron, de 69 á 69 1/2.

Blanquillo, de 63 1/2 á 64 1/2.

BACALAO.—Se está concluyendo de descargar un buque de 3.500 quintales, que con venta muy activa, se detalla 47, 49 y 51 pesetas, los 20 kilos.

CACAOS.—Guayaquil superior, de 454 á 455 rs.

Mediano, de 446 á 448.

Bajo, de 434 á 436.

CARACAS.—Superiores á 7 1/4 rs. libra.

Medianas, de 5 1/2 á 6.

Bajas, de 5 á 5 1/4.

CAFES.—Manila superior, de 97 á 98 reales arroba.

CANELAS.—Primera superior, á 45 reales libra.

Primeras buenas, á 14 rs

Segundas, de 12 á 13.

Terceras, 9 á 10.

Manila.—Se vende en cajas á 3 1/2 reales.

CAÑAMONES.—A 46 rs: doble decálitro.

CAÑAMOS.—Regulares, de 52 á 60 reales arroba valenciana.

Id. extranjeras llamadas ibrailas, á 45 reales varchilla.

Id. coco rosa, á 48 rs. clase buena.

HARINAS.—Primera flor candeal, bala de 92 kilogramos, ó sean 8 arrobas castellanas, á 23 1/2 rs. arroba.

Segunda, á 24 1/2 id. id.

Tercera, á 17 3/4.

Repaso á 40.

Entera candeal, á 22 1/4.

Idem trigo fuerte, á 19 3/4

HIEDROS.—De la nueva cosecha, á 48 reales varchilla, con mucha demanda.

MAIZ.—Blanco, nueva cosecha, á 44 1/2 reales varchilla.

Id. blanco de peso, no hay.

MOJANA.—Es ya nula la venta de este salado, y por lo tanto los precios son nominales, de 7 á 7 1/2 duros los 50 kilos.

PATATAS.—Gordas, á 4 1/4 rs. arroba. Menudas, á 3 rs.

PIÑONES.—A 52 rs. arroba de 40\*65 kilos.

PIMIENTA.—De 416 á 417 rs.

PIMIENTO MOLIDO.—De la nueva cosecha se detalla por los siguientes pre-

cios:

Cáscara superior, á 42 rs. los 40 kilos.

Id. media cáscara, á 36.

Flor, á 32.

Regular, á 28.

Bajo á 24.

Picante 32.

PETROLEOS.—Caja de petróleo, 80 rs.. Caja gasolina, 68.

Barril de 400 litros peso bruto, 76 rs.

POTASA BLANCA.—A 270 rs. los 400 kilogramos.

SALVADO.—Floreta á 4 rs. varchilla. Salvado, ó sea salvado mediado, 2 5/8 reales.

Gordo á 2 1/2 rs.

SARDINAS.—Los 401 bultos que el vapor *Sofia* dejó la semana anterior, procedente del Caril, (Galicia) fueron realizados de 20 á 25 pesetas, millar, segun clase y tamaño.

De Andalucía no hay, se esperan en los primeros dias de la presente semana, tambien se aguardan dos vapores de Galicia.

CARBON MINERAL.—Cardif superior para vapor á 7 5/4 rs. quintal de 46 kilogramos.

Llama de 6 1/2 á 6 3/4 rs id. id.

Frague á 7 1/4 rs. id.

Coke á 40 rs. id. id.

Panes, clase superior á 7 rs. id. id.

Carbon vegetal.—Bastantes existencias.

Carrasca Aragon, 7 rs. arroba de 42\*78 ks.

Garrofera y olivera, 6 1/2 rs.

Vino, 5 1/2.

CEBADA.—Se venden á 29, 30 y 31 reales fanega, y en varchillas de 9 á 9 1/2 rs.

CLAVILLOS.—Se venden hoy á 5 1/4 reales libra.

CORCHO.—De 11 á 11 1/4 rs. arroba en los almacenes del Grao; clases regulares, de 10 1/2 á 10 3/4.

COCHINILLA.—De 5 1/2 á 6 rs. libra.

CURTIDOS.—Se cotizan:

Rvn. kilóg.

Suela blanca superior. . . . . 45

Id. curtida con alcorcoque. 45 25

Calcuta para pelmillas. . . . . 42 25

Caballo para id. . . . . 9 75

Cuero guarnimentero. . . . . 45 75

Cabras negras de 9 á 40 ks do-

cena, á . . . . . 31 30

id. id. de 40 á 44 id. id. . . . . 20 25

CHUFAR.—De 20 á 24 reales arroba.

ESPARTOS.—Del país, crudo ó samoreado, segun clases á 44, 48 y 54 reales quintal.

Triturado, de 10 á 12 rs.

De la misma clase conocido, á 54 rs. quintal.

GARBANZOS.—De Andalucía, clases regulares, á 24, 30 y 32 rs. arroba.

Menudos, de 45 á 47.

De Castilla, á 45, 50 y 65 superiores de cochera.

HABAS.—Gordas á 40 rs. varchilla.

Medianas, á 40 1/2 rs.

HABICHUELAS.—De la nueva cosecha de 24 1/2 á 22 rs. peso de 7 arrobas y 8 libras.

Id. de la mata, procedentes de la Plana á 46 rs.

SEDAS.—Buñol, de 64 á 66 reales.

Entredobles, de 62 á 63.

Tramas, de 58 á 64.

Feroletas, de 56 á 66.

Retriados, de 42 á 46.

Alducars, de 38 á 40.

SOSA CAUSTICA.—De 60/62 grados 436 reales los 100 kilos.

SIMIENTE DE ALFALFA.—De 76 á 80 reales arroba de 36 libras.

SIMIENTE DELINAZA.—Sin existencias no obstante hay demanda, que no se puede satisfacer.

TRIGOS.—Candeal extra manchego de 420 á 424 rs.

Id. segunda y tercera manchego, de 412 á 417 rs.

Candeal extra de Orán, de 443 á 445.

Idem de segunda y tercera, de 440 á 443.

Trigos de esta huerta, de 417 á 420.

VINOS.—Escasa demanda de los mercados extranjeros, como todavia son grandes las existencias de este caldo en los centros productores de nuestra comarca se ha anunciado la baja en los precios, si bien hoy aun continúan siendo los mismos precios de las revistas anteriores:

Requena de 40 á 44 rs.

Hay de Buñol y val'e de Albañida de 4 á 7 reales cántaro.

Segundo de 5 á 8 rs. cántaro.

Palma miércoles 28 de Febrero 1883.